

HECHOS RELEVANTES CONSOLIDADOS

TRANSELEC S.A.

1) Con fecha 23 de enero de 2013, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley № 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Los accionistas de la sociedad acordaron auto convocar una junta extraordinaria de accionistas para el día 25 de enero de 2013. El objeto de la auto convocatoria es someter a conocimiento y aprobación de los accionistas los siguientes puntos:

- Aprobar la contratación de una o más líneas de crédito hasta por la suma de US\$ 150 millones, y
- 2. Autorizar y otorgar las facultades necesarias para el giro de ésta o éstas líneas de crédito no comprometidas.
- 2) Con fecha 28 de enero de 2013, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley № 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que con fecha 25 de enero de 2013 se celebró una junta extraordinaria de accionistas de la sociedad en la que se acordó lo siguiente:

- Aprobar la suscripción de uno o varios Contratos de Línea de Crédito con uno o más bancos que operen en el país, por hasta 150.000.000 de dólares de los Estados Unidos de América, o su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio observado publicado por el Banco Central de Chile a la fecha de la junta extraordinaria de accionistas, a un plazo máximo de 180 días; y
- 2. Otorgar poder para proceder a la suscripción de el o los Contratos de Línea de Crédito con uno o más bancos que operen en Chile, otorgándoles específicamente a los apoderados las facultades para proceder con la firma de la documentación asociada a dichos créditos y a los desembolsos que se realicen con motivo de los mismos, así como para la firma de los correspondientes pagarés.



3) Con fecha 21 de marzo de 2013, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley № 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que el directorio de Transelec S.A., en sesión celebrada el 20 de marzo de 2013, acordó la citación a junta ordinaria de accionistas para el día 26 de abril de 2013, con el objeto de someter a conocimiento y aprobación de los accionistas, las siguientes materias:

- 1. Memoria anual, balance general, estados financieros e informe de los auditores externos, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2012.
- 2. Distribución del dividendo definitivo.
- 3. Política de dividendos e información acerca de los procedimientos que serán usados para su pago.
- 4. Remuneración del directorio y del comité de auditoría.
- 5. Designación de auditores externos.
- 6. Diario para convocar a juntas de accionistas.
- 7. Acuerdos adoptados por el directorio sobre materias contenidas en los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas.
- 8. Otras materias de interés de la sociedad y de competencia de la junta.
- 4) Con fecha 22 de marzo de 2013, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley № 18.045, se complementó el hecho esencial enviado con fecha 21 de marzo de 2013, respecto de la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 26 de abril del mismo año.

Esta complementación se efectúa a fin de precisar que:

- 1. La sociedad pondrá a disposición de los accionistas en su página web www.transelec.cl copia íntegra del balance general, los estados financieros y la memoria anual del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, así como el informe de los auditores externos, a partir del día 2 de abril de 2013.
- 2. Asimismo, los fundamentos de las opciones de auditores externos que se propondrán a la junta se pondrán a disposición de los accionistas en la página web de la sociedad, www.transelec.cl.



- 3. Se establece que tendrán derecho a participar en la junta y ejercer su derecho de voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad con una anticipación de cinco días hábiles a la fecha de su celebración, esto es, a la media noche del día 19 de abril de 2013.
- 4. La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día en que se celebre la junta, y hasta el momento mismo de su iniciación.
- 5) Con fecha 30 de abril de 2013, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley Nº 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que con fecha 26 de abril de 2013, se celebró la junta ordinaria de accionistas de la sociedad, en la que se acordó lo siguiente:

- 1. Aprobar la memoria anual, el balance general, los estados financieros y el informe de los auditores externos, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2012.
- 2. Aprobar la distribución como dividendo definitivo por el año 2012, la suma de \$16.882.000.000, el cual será pagado a contar del 26 de mayo de 2013 a los accionistas inscritos en el respectivo registro el día 18 de mayo de 2013.
- 3. Se aprobó la política de distribución de dividendos para el año 2013.
- 4. Se acordó renovar a los miembros del directorio, el que quedó compuesto como sigue: El Sr. Richard Legault como director titular y el Sr. Felipe Pinel como su respectivo suplente; el Sr. Bruce Hogg como director titular y el Sr. Etienne Middleton como su respectivo suplente; el Sr. Patrick Charbonneau como director titular y el Sr. Paul Dufresne como su respectivo suplente; la señora Brenda Eaton como directora titular y el Sr. Jerry Divoky como su respectivo suplente; el Sr. Bruno Philippi Irarrázabal como director titular y el Sr. Enrique Munita Luco como su respectivo suplente; el Sr. Mario Valcarce Durán como director titular y el Sr. Juan José Eyzaguirre Lira como su respectivo director suplente; el Sr. Blas Tomic Errázuriz como director titular y el Sr. Federico Grebe Lira como su respectivo suplente; el Sr. José Ramón Valente Vias como director titular y el Sr. Juan Paulo Bambach Salvatore como su respectivo suplente, y el Sr. Alejandro Jadresic Marinovic como director titular y el señor Juan Irarrázabal Covarrubias como su respectivo suplente.
- 5. Se fijaron las remuneraciones del directorio y del comité de auditoría.
- 6. Se aprobó la designación como auditores externos de la sociedad para el ejercicio 2013 a la firma Ernst & Young.



- 7. Se aprobó designar el Diario Financiero para publicar los avisos de citación a juntas de accionistas.
- 8. Se informó acerca de los acuerdos adoptados por el directorio sobre materias contenidas en los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas.
- 6) Con fecha 3 de mayo de 2013, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley № 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Los accionistas de la sociedad acordaron auto convocar una junta extraordinaria de accionistas para el día 7 de mayo de 2013. El objeto de la auto convocatoria es someter a conocimiento y aprobación de los accionistas el siguiente punto:

- Ratificar los acuerdos adoptados por el directorio de la sociedad en su sesión N°92, de conformidad al Artículo Vigésimo Octavo de los estatutos sociales.
- 7) Con fecha 3 de mayo de 2013, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 y el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, las Normas de Carácter General N° 30 y N° 210 de esta Superintendencia, se informó el siguiente hecho esencial:

Que con esa misma fecha Transelec S.A. colocó bonos en el mercado local, de la Serie Q, con cargo a la línea de bonos a 30 años plazo, inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 744, por la suma de 3.100.000 Unidades de Fomento.

Dichos bonos se colocaron a 29,5 años plazo, con una tasa de carátula de 3,9500% anual, compuesto, esto es, 1,9559% semestral, con una TIR de 3,99 % y un spread de 127 puntos básicos.

En la colocación, Banchile Corredores de Bolsa S.A. y Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa actuaron como agentes colocadores.

8) Con fecha 9 de mayo de 2013, y de conformidad con el artículo 9 y el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que con fecha 7 de mayo de 2013, se celebró una junta extraordinaria de accionistas de la sociedad, en la que se acordó lo siguiente:

Ratificar los acuerdos adoptados por el directorio de la sociedad en su Sesión N°
92, celebrada con fecha 20 de marzo de 2013, en el sentido de autorizar la realización de todos los trámites necesarios para la preparación de los



documentos que se requieran para emitir deuda en los mercados internacionales, por un monto total de a lo menos 200.000.000 de dólares de los Estados Unidos de América, a un plazo mínimo de vencimiento de 10 años contados desde la fecha de la respectiva emisión.

- Asimismo, la Junta ratificó por unanimidad los poderes especiales otorgados por el directorio de la sociedad para la preparación y ejecución de los actos y contratos que sean necesarios con este fin.
- 9) Con fecha 24 de mayo de 2013, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley № 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:
 - Que en la sesión ordinaria del directorio de Transelec S.A., celebrada el día 23 de mayo de 2013, se eligió como presidente de directorio al señor Richard Legault.
- 10) Con fecha 19 de junio de 2013, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley № 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que los accionistas de Transelec S.A. acordaron auto convocar una junta extraordinaria de accionistas para el día viernes 21 de junio de 2013. El objeto de la auto convocatoria es someter al conocimiento y aprobación de los accionistas lo siguiente:

- Aumentar la remuneración de los directores de la sociedad.
- 11) Con fecha 24 de junio de 2013, y de conformidad con el artículo 9 y el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que con fecha 21 de junio de 2013 se celebró una junta extraordinaria de accionistas de la sociedad, en la que se acordó lo siguiente:

• Aumentar la remuneración de los directores de US\$70.000 anuales a la suma fija de US\$ 90.000 al año, valor bruto.

TRANSELEC NORTE S.A.

 Con fecha 21 de marzo de 2013, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley № 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:



Que el directorio de Transelec Norte S.A., en sesión celebrada el 20 de marzo de 2013, acordó la citación a junta ordinaria de accionistas para el día 26 de abril de 2013, con el objeto de someter a conocimiento y aprobación de los accionistas, las siguientes materias:

- 1. Memoria anual, balance general, estados financieros e Informe de los auditores externos, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2012.
- 2. Distribución del dividendo definitivo.
- 3. Política de dividendos e información acerca de los procedimientos que serán usados para su pago.
- 4. Designación de auditores externos.
- 5. Diario para convocar a juntas de accionistas.
- 6. Otras materias de interés de la sociedad y de competencia de la junta.
- 2) Con fecha 22 de marzo de 2013, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley № 18.045, se complementó el hecho esencial enviado con fecha 21 de marzo de 2013, respecto de la junta ordinaria de accionistas.

Esta complementación se efectúa a fin de precisar que:

- 1. La sociedad pondrá a disposición de los accionistas en su página web www.transelec.cl copia íntegra del balance general, los estados financieros y la memoria anual del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, así como el informe de los auditores externos, a partir del día 2 de abril de 2013.
- 2. Asimismo, los fundamentos de las opciones de auditores externos que se propondrán a la junta se pondrán a disposición de los accionistas en la página web de la sociedad, www.transelec.cl, a partir del día 2 de abril de 2013
- 3. Se establece que tendrán derecho a participar en la junta y ejercer su derecho de voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad con una anticipación de cinco días hábiles a la fecha de su celebración, esto es, a la media noche del día 19 de abril de 2013.
- 4. La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día en que se celebre la junta, y hasta el momento mismo de su iniciación.



3) Con fecha 30 de abril de 2013, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley № 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que con fecha 26 de abril de 2013, se celebró la junta ordinaria de accionistas de la sociedad, en la que se acordó lo siguiente:

- 1. Aprobar la memoria anual, el balance general, los estados financieros y el informe de los auditores externos, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2012.
- 2. Aprobar la distribución como dividendo definitivo por el año 2012, la suma de US\$4.570.608,39, el cual será pagado a contar del 26 de mayo de 2013 a los accionistas inscritos en el respectivo registro el día 18 de mayo de 2013.
- 3. Se aprobó la política de distribución de dividendos para el año 2013.
- 4. Se acordó renovar a los miembros del Directorio, el que quedó compuesto como sigue: El Sr. Richard Legault como director titular y el Sr. Felipe Pinel como su respectivo suplente; el Sr. Bruce Hogg como director titular y el Sr. Etienne Middleton como su respectivo suplente; el Sr. Patrick Charbonneau como director titular y el Sr. Paul Dufresne como su respectivo suplente; la señora Brenda Eaton como directora titular y el Sr. Jerry Divoky como su respectivo suplente; el Sr. Bruno Philippi Irarrázabal como director titular y el Sr. Enrique Munita Luco como su respectivo suplente; el Sr. Mario Valcarce Durán como director titular y el Sr. Juan José Eyzaguirre Lira como su respectivo director suplente; el Sr. Blas Tomic Errázuriz como director titular y el Sr. Federico Grebe Lira como su respectivo suplente; el Sr. José Ramón Valente Vias como director titular y el Sr. Juan Paulo Bambach Salvatore como su respectivo suplente, y el Sr. Alejandro Jadresic Marinovic como director titular y el señor Juan Irarrázabal Covarrubias como su respectivo suplente.
- 5. Se aprobó la designación como auditores externos de la sociedad para el ejercicio 2013 a la firma Ernst & Young.
- 6. Se aprobó designar el Diario Financiero para publicar los avisos de citación a juntas de accionistas.
- 4) Con fecha 23 de mayo de 2013, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley № 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que en la sesión ordinaria del directorio de Transelec Norte S.A., celebrada el día 23 de mayo de 2013, se eligió como presidente de directorio al señor Richard Legault.

